



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directorio de
IZCARAGUA S. A.

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de IZCARAGUA S. A., que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los estados correspondientes de resultados integrales, de evolución de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de IZCARAGUA S. A., sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 estuvieron sujetos a auditoría externa, la cual fue realizada por otros auditores.

Responsabilidad por los estados financieros

2. La Administración de IZCARAGUA S. A. es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera resuelto por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría por el período terminado al 31 de diciembre del 2013. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por disposiciones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de



IZCARAGUA S. A., relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de IZCARAGUA S. A. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Salvedad

4. Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2013 la compañía presentó como pasivos no corrientes US\$385,582 correspondientes a obligaciones financieras con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dicho saldo incluye la porción corriente por US\$ 194,917; si los citados valores se hubieran contabilizado como activo corriente los mismos ascenderían a US \$226,228.

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo 4 de este informe y sus efectos sobre la posición financiera, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de IZCARAGUA S. A. al 31 de Diciembre de 2013, los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

SBV Auditores
SBV Auditores Asociados Cía. Ltda.
 Reg. AE-490
 Quito, 10 de abril de 2014

José Edwin Mosquera Landeta
José Edwin Mosquera Landeta
SOCIO-GERENTE GENERAL